

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS
COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE
ESCAZÚ

TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 15 de diciembre de 2022
(23:59 horas de Santiago, Chile)

A. Datos personales

1) Nombre completo: Sandro Schmitz dos Santos

2) Fecha de nacimiento: 05/02/1976



3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

Brasileño

4) País de residencia: Brasil

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:

B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.

Nivel de español:

Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input checked="" type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: x Lengua materna:
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: x Lengua materna:

Otro idioma: especificar aquí Portuguê

Nivel:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: x
Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: x

C. Declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)

Mi motivación para presentar mi candidatura a este cargo en este importante órgano del Acuerdo de Escazú deriva de varias razones, entre ellas está la importancia de implementar sistemas sólidos de gobernanza ambiental a nivel regional para generar mayor estabilidad y éxito en los objetivos de recuperación ambiental y conservación. Además, es necesario fortalecer el diálogo tripartito entre gobiernos, empresas y sociedad para establecer objetivos claros de corto y largo plazo para la recuperación/conservación ambiental, así como desarrollar sistemas efectivos de protección para activistas y defensores del medio ambiente en el continente. También veo sumamente necesaria la creación de un marco legal a nivel del continente americano para producir mejores resultados en la protección ambiental, así como en la persecución de los delincuentes ambientales.

Otro aspecto que debe desarrollarse, aunque sea en el corto plazo, es un sistema de diálogo diplomático en materia ambiental, buscando la convergencia entre las distintas naciones del continente, así como buscando posibles sinergias entre países para el seguimiento y operacionalización de proyectos ambientales a nivel el nivel de cooperación internacional entre las diferentes naciones del acuerdo. En este sentido, es importante desarrollar un sistema de seguimiento de noticias que garantice la máxima precisión de los datos e información que se proporciona en el sector medioambiental. En la era de la posverdad, es de vital importancia que establezcamos parámetros para evitar y responder rápidamente a cualquier fake news o acción de desinformación sobre este tema.

Creo que puedo, con la experiencia que tengo, tanto en el derecho como en la paradiplomacia, será de suma utilidad para el desarrollo del trabajo con el organismo de seguimiento. El carácter no sancionador del órgano es de suma importancia, pues favorece el diálogo diplomático y facilita la reducción de tensiones que puedan surgir entre los distintos actores involucrados en el Acuerdo de Escazú. Considero que la instalación de este organismo podrá establecer parámetros de protección para los defensores ambientales, además de propiciar la implementación de mejores ordenamientos jurídicos en materia de protección ambiental. También veo la posibilidad de que este órgano se convierta en una instancia de diálogo entre estos actores, en vista de su carácter no punitivo.

Otro gran motivador es el hecho de que este órgano tiene un carácter de seguimiento y favorece la elaboración de informes por partes más neutrales en relación con las políticas nacionales y ha garantizado su independencia en el ejercicio de sus funciones. La realización de estos informes facilita el desarrollo de planes que puedan producir resultados efectivos en la preservación del medio ambiente y, de esta forma, mejorar los efectos para la sociedad en su conjunto.

De esta manera, visualizo la enorme importancia de este órgano y la responsabilidad que tendrán todos los elegidos en el ejercicio de sus funciones, sobre todo si consideramos el impacto del trabajo a realizar, no sólo para nosotros, sino también para generaciones futuras. Por lo tanto, es fundamental que todos los potenciales elegidos entiendan la importancia de las funciones a realizar, pero también la importancia para todos los actores involucrados.

D. Disponibilidad de tiempo: Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Declaro para todos los efectos que tengo disponibilidad de tiempo en los términos presentados en la convocatoria para el ejercicio de las funciones en caso de ser seleccionado para las mismas. En caso de ser necesario, tengo la posibilidad de disponer de más tiempo del señalado en el mencionado aviso público para realizar tareas específicas que se presenten, y es factible ponerlo a disposición, en caso de necesidad, por más de noventa días.

E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo: Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

He estado trabajando con el Derecho Internacional, en particular el Derecho Ambiental Internacional y el Derecho Económico Internacional desde mi graduación, en resumen, hace veintidós años.

Entre mis actividades, realicé los más diversos trámites relacionados con la protección ambiental, así como el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento ambiental, habiendo sido uno de los primeros profesionales en dar clases sobre el modelo REDD de recuperación y conservación del medio ambiente. Soy miembro fundador del Instituto Brasileño de Derecho del Mar [IBDMAR], y miembro del Instituto de Derecho Ambiental. Además, en mi formación cuento con varios cursos donde profundizo mis conocimientos en el área ambiental, incluyendo el desarrollo de planes de acción climática. Trabajo en *compliance* desde 2010, tanto en el área financiera como medioambiental, con especial foco en el cumplimiento de los principios de Ecuador por parte de las entidades financieras.

Como ya se mencionó, a lo largo de los años he realizado diversas actividades de carácter académico sobre el tema, desde cursos que he dictado hasta artículos sobre el tema ambiental. tomando en consideración todo lo anterior, entiendo que estoy calificado para desempeñar actividades en dicho cuerpo del Acuerdo de Escazú.

F. Conocimientos jurídicos: Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Mi educación básica es Derecho a nivel de licenciatura y posgrado. Adicionalmente, tengo varios cursos de perfeccionamiento, incluyendo el Curso de Invierno en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, y el curso de arbitraje de inversiones del Banco Mundial/CIADI realizado en Praga/República Checa. Desde 2007 soy árbitro del Centro Peruano de Resolución de Conflictos [CPRC], y, tengo experiencia en negociaciones internacionales, incluidas las ambientales y habiendo ya participado en varios grupos de trabajo y conferencias internacionales, entre ellos como invitado en la Reunión Anual del FMI.

G. Antecedentes académicos			
Título	Institución	Lugar	Año
Licenciatura en derecho	ULBRA	Canoas	2003
Posgrado en Derechos Humanos, Transparencia y Políticas contra la corrupción	Fundación Henry Dunant	Santiago	2017
Curso de Invierno	Academia de Derecho Internacional	Haia	2022
<i>EU - South American School of Global Governance</i>	Centro de Excelencia Jean Monnet /FGV Direito RJ	Rio de Janeiro	2022
<i>Diploma on the International Legal Framework on Freshwater Resources</i>	<i>MEA/ONU</i>	New York	2021
<i>Integrated Planning for Climate Change and Biodiversity</i>	<i>IUCN/UNITAR</i>	Ginebra	2021
<i>Resiliencia de los Gobiernos Locales</i>	<i>UNDRR</i>	Koreia	2020
Economía política [PhD]	<i>Swiss Management Center</i>	Ginebra	en proceso

H. Antecedentes laborales relevantes		
Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
Director de Relaciones Internacionales, Unión Nacional de Bomberos Civiles [UNBC] Desarrollo de relaciones internacionales y estrategia de recaudación de fondos.	Junio 2022 actualmente desempeñando la función	Porto Alegre, RS, Brasil
Director de Relaciones con Inversores de Rio Grande do Sul, Cámara Brasileña de Cambio con Países Lusófonos [CBIPL] Prospección de inversores para proyectos desarrollados por la Cámara a nivel nacional e internacional.	Octubre 2022 actualmente desempeñando la función	Porto Alegre, RS, Brasil

Foro de Desarrollo Curricular, Oficina Internacional de Educación /UNESCO Investigación y análisis de los currículos de todos los niveles educativos a nivel comparativo	Desde 2007 y actualmente desempeñando la función	Paris
Financial Protection Forum/World Bank Groups Finance debate en curso sobre la creación de resiliencia financiera para la recuperación posterior a un desastre	Desde enero de 2022 y actualmente desempeñando la función	Washington

I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

Certifico para todos los efectos que no tengo ningún vínculo con ninguno de los poderes del Estado brasileño, teniendo completa independencia en relación con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

J. Ética e integridad

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna relación, ya sea de carácter personal o profesional, que pueda limitar el desempeño de mis funciones.

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No.

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No, porque mis posiciones apuntan a fortalecer la protección del medio ambiente, así como una mayor transparencia y protección de las personas defensoras del medio ambiente.

K. Publicaciones: Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

Finanzas sostenibles: construyendo una solución de mercado para un futuro viable. - documento presentado en la Conferencia SDG el 13 de octubre de 2021 con publicación prevista durante el año 2023;

O papel da economia ecológica na construção de um futuro sustentável – *in* <https://culturaalternativa.com.br/o-papel-da-economia-ecologica-na-construcao-de-um-futuro-sustentavel/>

Desenvolvimento sustentável: a inconsistência de sua definição - *In:* Fórum de direito urbano e ambiental, v. 6, n. 32, p. 44-50, mar./abr. 2007.

Reflexiones sobre el Acuerdo Marco del MERCOSUR sobre el Medio Ambiente – *in* <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-ambiental/reflexoes-sobre-o-acordo-marco-sobre-meio-ambiente-do-mercosul/>

L. Viajes y asistencia

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

No tengo ninguna limitación.

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

Solo necesito ayuda con asuntos específicamente técnicos fuera del derecho o el periodismo.

M. Referencias: Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre: Rogério Bastos Cargo: auditor de cuentas

2) Nombre: Mariana Castro Cargo: Abogada en Programas de *Compliance*/profesor de Derecho

3) Nombre: Adalberto Lima Cargo: Presidente Unión Nacional de Bomberos Civiles [UNBC]

4) Nombre: Prof. Dra Josycler Arana Cargo: Profesora Derecho Internacional [UFF]